

C.A. de Santiago

Santiago, siete de abril de dos mil veintidós.

A los escritos folios N°s 12 y 13: téngase presente.

Visto:

Previa sustitución en el considerando quinto, numeral tres, del guarismo “4” por “24”, compartiendo las consideraciones dadas por el tribunal *a quo* y estimando esta Corte que los argumentos dados por la recurrente no logran desvirtuar lo que viene decidido, **se confirma**, en lo apelado, la sentencia definitiva de seis de agosto del año dos mil diecinueve, dictada por el Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol C-21591-2017.

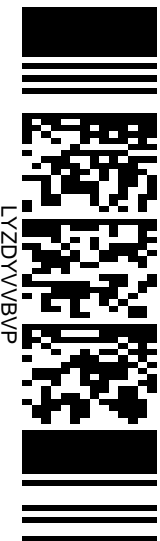
Regístrese y devuélvase.

N°Civil-11499-2019.



Pronunciado por la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago integrada por los Ministros (as) Juan Manuel Muñoz P., Paola Danai Hasbun M. y Ministro Suplente Rodrigo Ignacio Carvajal S. Santiago, siete de abril de dos mil veintidós.

En Santiago, a siete de abril de dos mil veintidós, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.
A contar del 02 de abril de 2022, la hora visualizada corresponde al horario de invierno establecido en Chile Continental. Para la Región de Magallanes y la Antártica Chilena sumar una hora, mientras que para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar dos horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>